



MAT: DESIGNA NUEVO FISCAL EN SUMARIO ADMINISTRATIVO N° 2.078 DE FECHA 21.07.2011.

ALGARROBO, 29.10.2013

DECRETO N° 3436

VISTOS:

1. Ley N° 18.883/1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial lo establecido en el Título V, De la responsabilidad administrativa.
2. La Ley 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. D.A. N° 228-19.321 de fecha 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012 asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Acuerdo N°
6. D.A N° 2912 de fecha 15.11.2010, nombramiento a contrata grado 9° del escalafón Municipal al Sr. Leonardo Vera Aránguiz.
7. Informe de investigación especial N° 032/2010, de fecha 29 de Junio de 2011 de Contraloría Regional de Valparaíso.
8. D.A N° 2.078 de fecha 21.07.2011, que ordena Sumario Administrativo y designa Fiscal a Sr. Leonardo Vera Aránguiz, abogado del Municipio.
9. Carta de fecha 24.08.2011 presenta renuncia voluntaria el Sr. Leonardo Vera Aránguiz, Abogado del Municipio.
10. D.A N° 2285 de fecha 24.08.2011 Acepta renuncia voluntaria del Sr. Leonardo Vera Aránguiz, Abogado del Municipio.
11. D.A N° 2342 de fecha 30.08.2011 Nombramiento a contrata de doña María José Astorga Quezada asimilada al grado 9° del escalafón profesional de la planta Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo.
12. D.A N° 902 de fecha 18.03.2013, Nombramiento a contrata a doña Andrea Cecilia Muñoz Saavedra.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de designar nuevo fiscal en Sumario Administrativo, instruido mediante D.A. N° 2078 de fecha 21.07.2011, para dar continuidad del proceso sumarial.

DECRETO

- I. **Designase nuevo Fiscal** en sumario administrativo instruido mediante D.A N° 2078 de fecha 21.07.2011, a la **Srta. Andrea Cecilia Muñoz Saavedra, Cédula de Identidad N°** abogada de la Dirección Jurídica Municipal, asimilada al grado 9° del escalafón profesional de la Planta Municipal de Algarrobo.

- II. Pasen todos los antecedentes atinentes al tema en cuestión a la Srta. Fiscal designada en autos.

III. ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE Y ARCHIVASE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JGF/PMM/PMP/cdf
DISTRIBUCION:

- Dirección Jurídica (1)
- Archivo (1)

JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE